



GOBIERNO DE PUERTO RICO

AUTORIDAD DE PUERTO RICO PARA EL FINANCIAMIENTO DE
FACILIDADES INDUSTRIALES TURÍSTICAS, EDUCATIVAS, MÉDICAS Y
DE CONTROL AMBIENTAL

Informe de Estatus – Autoridad de Puerto Rico para el Financiamiento de Facilidades
Industriales, Turísticas, Educativas, Médicas, y de Control Ambiental (“AFICA”)

31 de agosto de 2024

TABLA DE CONTENIDO

Página	Contenido
3 y 4	Introducción Base legal Misión Estructura Estructura Programática Planes de Trabajo
4	Logros Administrativos y Fiscales Cumplimientos Legales
5	Anejos

INTRODUCCIÓN | BASE LEGAL

La Autoridad de Puerto Rico para el Financiamiento de Facilidades Industriales, Turísticas, Educativas, Médicas, y de Control Ambiental (“AFICA”), es un corporación pública e instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico. AFICA fue creada mediante la Ley Núm. 121 del 27 de junio de 1977, según enmendada, conocida como la “Ley de la Autoridad de Puerto Rico para el Financiamiento de Facilidades Industriales, Turísticas, Educativas, Médicas y de Control Ambiental” (la “Ley de AFICA”).

AFICA y sus operaciones no dependen de ningún tipo de asignación legislativa ni del presupuesto general del Gobierno de Puerto Rico. Todas las operaciones y obligaciones de AFICA están operando de manera corriente.

MISIÓN | VISIÓN

Según las disposiciones de la Ley AFICA, la misma fue creada con el propósito de proveer una fuente alternativa de financiamiento para proyectos comerciales e industriales, según definidos por la Ley de AFICA, Normas Prestatarias del 9 de agosto de 2004 y el Reglamento para la Consideración de Solicitudes de Financiamiento para el Desarrollo de Proyectos Elegibles del 24 de mayo de 1990.

ESTRUCTURA

AFICA es administrada y supervisada por la Oficina de Asesoría Financiera de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (“AAFAF”). AFICA no tiene (i) empleados, (ii) gastos de nómina, y (iii) gastos de propiedad mueble e inmueble. AFICA cuenta con un Director Ejecutivo designado por la Junta de Directores de AFICA.

La Junta de Directores de AFICA está compuesta de siete (7) integrantes, los cuales son: el Director Ejecutivo de la AAFAF, Director Ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, Director Ejecutivo de la Compañía De Turismo de Puerto Rico, Director Ejecutivo de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura, Presidente de la Junta de Calidad Ambiental y dos integrantes privados designados por el Gobernador de Puerto Rico.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Las operaciones de AFICA no dependen de asignaciones presupuestarias del Gobierno. Los ingresos anuales de AFICA provienen de inversiones mercadeables, efectivo en mano y por el cobro de cargo de financiamiento al ocurrir el cierre de cada financiamiento AFICA.

Plan de Trabajo

AFICA financia proyectos mediante la venta de bonos AFICA a través de colocaciones privadas o colocaciones en los mercados públicos de bonos municipales de los Estados Unidos de América y de Puerto Rico. AFICA presta el producto en efectivo de dichos bonos a entidades corporativas para financiar proyectos según permitidos por la Ley de AFICA y sus Normas Prestatarias.

Los bonos de AFICA son obligaciones limitadas de AFICA y el repago y colateral de dichos bonos es responsabilidad legal y contractual de las entidades corporativas a las cuales AFICA presta el producto en efectivo de la emisión de dichos bonos.

Todos los financiamientos AFICA están sujetos a la consideración, evaluación, y aprobación de la: (i) Junta de Directores de AFICA, (ii) Junta de Directores de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, y según sea requerido, (iii) Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (“JSF”).

LOGROS

a. Administrativos

A partir del 2017 al 31 de agosto de 2024, AFICA ha autorizado \$447,638,000 en financiamientos para siete (7) proyectos hospitalarios, educativos y industriales.

A la fecha de este informe, existen (14) emisiones de bonos AFICA con balance agregado total de \$600,585,880.

b. Fiscales

AFICA está al día con la producción de sus estados financieros auditados. También, durante el año fiscal 2023 y sus informes anuales a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y al Gobernador de Puerto Rico.

c. Cumplimientos Legales

AFICA está en cumplimiento con la Ley AFICA.

ANEJOS

En adelante listamos los informes cargados al Portal.

-  1 Informe de Puestos Ocupados y Vacantes AFICA
-  3 Informe Planes Accion Correctiva requeridos por la Ofcina del Contralor AFICA
-  4 Informe de Subastas en Proceso y Adjudicadas AFICA
-  5 Informe de Leyes Aprobadas AFICA
-  5 Informe de Leyes Vigentes AFICA
-  7 Informe Detalle y Estatus Acciones Judiciales AFICA
-  8 Informe Financiero Asig Esp AFICA
-  8 Informe Financiero CAPEX AFICA
-  8 Informe Financiero Fondos Federales AFICA
-  8 Informe Financiero Proy FEE AFICA
-  8 Informe Financiero Proy Ingresos AFICA
-  8 Informe Financiero Proy RC AFICA
-  10 Informe de Inventario de Propiedad AFICA
-  11 Informe Reglamentos Vigentes AFICA
-  12 Informe Ordenes Administrativas Vigentes AFICA
-  13 Informe Memorandos Vigentes AFICA
-  14 Informe Cartas Circulares Vigentes AFICA
-  15 Informe Normas Vigentes AFICA
-  16 Informe Contratos Vigentes AFICA
-  AFICA Corporate Brochure Feb 12 2019
-  Informe Estatus Planes AFICA
-  Normas Prestatarias AFICA - 2004
-  Ponencia AFICA
-  Reglamento AFICA aprobado 24 may 1990